

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE MÉXICO
LICENCIATURA EN CIENCIAS POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA



PROGRAMA DE ESTUDIOS
ADMINISTRACIÓN ELECTORAL

Elaboró:	M. en C. P y S. María del Pilar Silva Rivera	Centro Universitario UAEM Amecameca
	M en P.P. León Esteban Juan Alejo	Centro Universitario UAEM Texcoco

Fecha de aprobación:	H. Consejo Académico	H. Consejo de Gobierno
	<u>14 de diciembre 2021</u>	<u>15 de diciembre 2021</u>

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales



Índice

	Pág.
I. Datos de identificación.	3
II. Presentación del programa de estudios.	4
III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular.	5
IV. Objetivos de la formación profesional.	7
V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.	9
VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje y su organización.	10
VII. Acervo bibliográfico.	12



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



I. Datos de identificación.

Espacio académico donde se imparte **Facultad de Ciencias Políticas y Sociales
Centro Universitario UAEM Amecameca
Centro Universitario UAEM Texcoco
Centro Universitario UAEM Zumpango**

Estudios profesionales **Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública, 2018**

Unidad de aprendizaje **Administración electoral**

Carga académica

3	1	4	7
Horas teóricas	Horas prácticas	Total de horas	Créditos

Carácter **Optativa** Tipo **Curso** Periodo escolar **Sexto**

Área curricular **Ciencia Política** Núcleo de formación **Integral**

Seriación **Ninguna** **Ninguna**

UA Antecedente

UA Consecuente

Formación común

Licenciatura

No presenta **X**



II. Presentación del programa de estudios.

La unidad de aprendizaje “Administración electoral” resulta fundamental para la formación de los futuros Licenciados en Ciencias Políticas y Administración Pública, debido a que a través de su estudio se da cuenta de la infraestructura jurídico administrativa requerida para sustentar todo lo que involucra un proceso electoral, desde las instituciones que participan antes durante y después del mismo para garantizar una representación con carácter democrático.

La elección, por sí misma representa un evento complejo y costoso que involucra a una gran cantidad de actores, los cuales deben ser responsables ante la ley y plenamente conscientes de sus responsabilidades durante el proceso electoral. El éxito de estas no ocurre sin preparación y planeación, ahí la importancia del conocimiento pleno de la administración electoral.

Ante esta situación, el alumno que decida cursar esta UA encontrará a lo largo de las tres unidades que la componen las herramientas teórico prácticas suficientes para poder entender y aplicar lo aprendido dentro de las aulas. La primera unidad posibilita el conocimiento jurídico en material electoral tanto a nivel federal como en el caso mexiquense, sin olvidar la división de poderes y los actores políticos que participan. En la segunda unidad se enfatiza sobre los organismos encargados de los procesos electorales, se destaca la situación del servicio profesional electoral nacional y los actos previos y posteriores del proceso. Finalmente, se revisa la situación de la justicia electoral, así como de los retos que se enfrenta la administración electoral mexicana, tanto a nivel federal como local.

La unidad de aprendizaje posibilitará que el alumno sea capaz de analizar el desarrollo de los procesos electorales no sólo desde el análisis jurídico o teórico, si no también práctico con la revisión de casos emblemáticos, al considerar en todo momento los antecedentes históricos y culturales del país, de su nivel de desarrollo, de su situación financiera y política, así como de la educación de su población.

Considerar esta UA como optativa, permite que el alumno interesado en los temas político electorales pueda profundizar el conocimiento sobre tópicos tales como el desarrollo del proceso electoral, además de los cambios en la actitud de los votantes, las transformaciones de su identidad ideológica-partidista, o bien las razones sociales, políticas y económicas que rodean una elección, de esta forma se podrá abarcar en su complejidad este fenómeno que otorga vitalidad, funcionamiento y credibilidad a las instituciones encargadas de regular, analizar y emitir los resultados de un proceso electoral.

Además, al cursarse en sexto semestre el alumno cuenta con conocimientos, habilidades y actitudes que permiten mayor análisis de la temática principal de la UA.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



III. Ubicación de la unidad de aprendizaje en el mapa curricular

	PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8	PERIODO 9
O B L I G A T O R I A S	Epistemología de la investigación social 4 0 4 8	Metodología de la investigación social 4 0 4 8		Investigación cuantitativa 1 3 4 5	Investigación cualitativa 1 3 4 5	Proyectos de investigación 0 4 4	Proyectos de investigación en Ciencias Políticas y Administración Pública 0 4 4		
	Software para las Ciencias Sociales 0 4 4 4	Razonamiento lógico matemático 2 2 4 6	Estadística I 2 2 4 6	Estadística II 2 2 4 6					
	Filosofía política clásica 4 0 4 8	Filosofía política moderna 4 0 4 8	Derecho constitucional 4 0 4 8	Derecho administrativo 4 0 4 8					Legislación electoral en México y el Estado de México 3 1 4 7
			Teoría política 4 0 4 8	Ciencia Política 4 0 4 8	Sistema Político Mexicano de la alternancia al multipartidismo 3 1 4 7	Sociología política 4 0 4 8	Sistemas electorales 4 0 4 8	Partidos políticos 4 0 4 8	
	Precusores de la Administración Pública 4 0 4 8	Teoría de la Administración Pública 4 0 4 8	Administración Pública federal 3 1 4 7	Administración Pública estatal 3 1 4 7	Administración Pública municipal 3 1 4 7		Comunicación política 2 2 4 6	Gerencia de campañas electorales 3 1 4 7	
				Planeación 1 3 4 5	Relaciones intergubernamentales 3 1 4 7	Diseño y evaluación de proyectos 1 3 4 5	Integrativa profesional -- -- -- 8	Implementación y evaluación de políticas públicas 3 1 4 7	
		Micro y macroeconomía 3 1 4 7	Economía y finanzas públicas de México 3 1 4 7		Presupuestación y contabilidad gubernamental 0 4 4 4	Auditoría y fiscalización gubernamental 0 4 4 4			
	La formación del Estado mexicano 4 0 4 8	México siglo XX: instituciones políticas 4 0 4 8	Configuración del mundo actual 4 0 4 8						
	Paz y derechos humanos 4 0 4 8					Género y transversalidad en el sector público 1 3 4 5		Ética pública 2 2 4 6	
	Estrategias de comunicación escrita y verbal 0 4 4 4	Inglés 5 2 2 4 6	Inglés 6 2 2 4 6	Inglés 7 2 2 4 6	Inglés 8 2 2 4 6				
O P T A T I V A S						Optativa, Ciencias Sociales 3 1 4 7	Optativa 2, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 4, Línea de acentuación 3 1 4 7	
						Optativa 1, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 3, Línea de acentuación 3 1 4 7	Optativa 5, Línea de acentuación 3 1 4 7	
	HT 20 HP 8 TH 28 CR 48	HT 23 HP 5 TH 28 CR 51	HT 22 HP 6 TH 28 CR 50	HT 17 HP 11 TH 28 CR 45	HT 16 HP 12 TH 28 CR 44	HT 12 HP 16 TH 28 CR 40	HT 15 HP 9+** TH 24+** CR 47	HT 21 HP 7 TH 28 CR 49	HT - HP ** TH ** CR 30

DIRECCIÓN DE ESTUDIOS PROFESIONALES
Departamento de Desarrollo Curricular
Programa de Estudios Aprobado por los HH. Consejos Académico y de Gobierno



Proyecto curricular de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública
Reestructuración, 2018
Secretaría de Docencia • Dirección de Estudios Profesionales



DISTRIBUCIÓN DE LAS UNIDADES DE APRENDIZAJE OPTATIVAS

Línea de acentuación, Ciencia Política

Línea de acentuación, Administración Pública

Ciencias sociales

PERIODO 1	PERIODO 2	PERIODO 3	PERIODO 4	PERIODO 5	PERIODO 6	PERIODO 7	PERIODO 8
					Sistemas políticos y de gobierno contemporáneo	Instituciones políticas y gobernabilidad	Prospectiva política y construcción de escenarios
					Civic culture and political participation ¹	Sociedad civil y ciudadanía	Élites y liderazgos políticos
					Administración electoral	Comportamientos electorales	Metodología para el análisis de estadísticas electorales
					Consultoría política	Cabildeo	Discurso político y entrenamiento de medios
					Escenarios políticos de Europa	Escenarios políticos de Asia	Opinión pública
					Gobernanza	E-Government ¹	Transparencia y rendición de cuentas
					Estudios metropolitanos	Desarrollo y gestión territorial	Financiamiento para el desarrollo local
					Políticas públicas sectoriales	Redes de políticas públicas	Estudios de factibilidad de políticas públicas
					Profesionalización y servicio civil de carrera	Gestión de recursos humanos	Gestión de recursos materiales
					Certificación en la Administración Pública	Control de gestión	Estrategias de modernización administrativa
					Migraciones y movilidades		
					Multiculturalismo y etnonacionalismo		
					Sustentabilidad		

SIMBOLOGÍA

Unidad de aprendizaje	HT: Horas Teóricas
	HP: Horas Prácticas
	TH: Total de Horas
	CR: Créditos

→ 10 líneas de señalón.
Créditos mínimos 22 y máximos 51 por periodo escolar.

* Actividad académica

** Horas de la actividad académica

¹ UA optativa que debe impartirse, cursarse y acreditarse en el idioma inglés

■	Núcleo básico obligatorio.
■	Núcleo sustantivo obligatorio.
■	Núcleo integral obligatorio.
■	Núcleo integral optativo

PARAMETROS DEL PLAN DE ESTUDIOS

Núcleo básico obligatorio: cursar y acreditar 20 UA	57 23 80 137
---	-----------------------

Núcleo sustantivo obligatorio: cursar y acreditar 22 UA	57 31 88 145
---	-----------------------

Núcleo integral obligatorio: cursar y acreditar 7 UA + 2*	14 14+3** 28+3** 80
---	------------------------------

Núcleo integral optativo: cursar y acreditar 6 UA	18 8 24 42
---	---------------------

Total del núcleo básico: acreditar 20 UA para cubrir 137 créditos

Total del núcleo sustantivo: acreditar 22 UA para cubrir 145 créditos

Total del núcleo integral: acreditar 13 UA + 2* para cubrir 122 créditos
--



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno

TOTAL DEL PLAN DE ESTUDIOS	
UA obligatorias	49 + 2 Actividades académicas
UA optativas	6
UA a acreditar	55 + 2 Actividades académicas
Créditos	404



IV. Objetivos de la formación profesional.

Objetivos del programa educativo:

Son objetivos de la licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública formar politólogos y administradores públicos con un amplio sentido de responsabilidad social, integridad personal, ética profesional, y espíritu de servicio que sean capaces de afrontar los retos y desafíos propios de un entorno social y cambiante, complejo y con problemas multidimensionales; y que, contando con una perspectiva holística de la realidad y una formación integral e interdisciplinaria, contribuyan para:

Generales:

- Vivir los principios y valores universitarios desarrollando capacidades para interactuar con respeto y empatía.
- Participar activamente en el desarrollo académico para mejorar la capacidad de aprendizaje y desempeñarse como profesional con autonomía, siendo congruente con el propósito de vida universitaria.
- Ampliar su universo cultural para mejorar la comprensión de los conflictos globales y de su entorno, para preservar la naturaleza y potenciar su capacidad para la toma de decisiones públicas.
- Evaluar el progreso, integración e incertidumbre de las ciencias, ante la creciente complejidad de las profesiones.
- Reconocer y ampliar su conocimiento intercultural y compartir de sus bienes y valores.
- Ejercer el diálogo y respeto como principios de la convivencia con sus semejantes, y de apertura al mundo.
- Desarrollar hábitos de trabajo, organización, disciplina, colaboración e iniciativa propia en las organizaciones públicas, sociales y privadas.
- Cuidar su salud y desarrollar armoniosamente su cuerpo; ejercer responsablemente y de manera creativa el tiempo libre.
- Hacer uso eficiente de las tecnologías de información y comunicación para insertarse exitosamente en la sociedad del conocimiento.
- Emplear habilidades lingüístico-comunicativas en una segunda lengua.
- Tomar decisiones y formular soluciones socialmente significativas, éticas y estéticas.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



Particulares

- Distinguir los diversos componentes y actores sociales que intervienen en los fenómenos relacionados con la competencia, la cooperación y el ejercicio del poder político, incorporando las características teóricas y metodologías de estudio propias del estructural-funcionalismo, el materialismo histórico, el constructivismo, el conductismo y el institucionalismo para la realización de ejercicios multidimensionales de análisis político y la construcción de perspectivas y escenarios para la planeación, toma de decisiones y atención de coyunturas políticas, electorales y gubernamentales.
- Analizar los conocimientos y conceptos en torno a la política, la administración pública, burocracia, poder, Estado, gobierno, sociedad civil, y democracia con las herramientas metodológicas de la dialéctica, hermenéutica, teoría comprensiva, fenomenología, los estudios de caso y comparados para la interpretación y comprensión de los procesos sociales, históricos y presentes que configuran el sistema político mexicano y a las instituciones públicas.
- Diseñar modelos de diseño organizacional y de gestión en el sector público, aplicando los conocimientos y técnicas en materia de administración de recursos humanos, financieros y materiales, planeación, auditoría y control presupuestal que contribuyan al ejercicio eficaz de las funciones y responsabilidades públicas con calidad, racionalidad, sensibilidad social y eficiencia, en un contexto histórico, ético, filosófico y humanista.
- Distinguir las fases de análisis, diseño e implementación y evaluación que componen el ciclo de las políticas públicas, mediante el estudio de la bibliografía especializada y la revisión de casos exitosos, con el propósito de participar en el diseño e implementación de políticas públicas que respondan a las necesidades sociales y los requerimientos del desarrollo económico, político y social con sustentabilidad en los ámbitos local, nacional y global.
- Contribuir a la resolución pacífica de las diversas situaciones de conflicto a las que se enfrenta en el marco de su desempeño profesional, promoviendo la tolerancia, el diálogo, el respeto a la legalidad, la equidad de género y la justicia.
- Integrar los principios éticos y filosóficos de su formación universitaria para la promoción de acciones que contribuyan al fortalecimiento de la cultura política democrática en el marco de los procesos político-electorales que estudie o en los que intervenga.
- Promover los principios y valores propios de la ciudadanía mundial con el propósito de contribuir a la construcción de las ciudades más justas, pacíficas, igualitarias, incluyentes, tolerantes y con visión de sustentabilidad.



Objetivos del núcleo de formación:

Proveerá al alumno de escenarios educativos para la integración, aplicación y desarrollo de los conocimientos, habilidades y actitudes que le permitan el desempeño de funciones, tareas y resultados ligados a las dimensiones y ámbitos de intervención profesional o campos emergentes de la misma.

Objetivos del área curricular o disciplinaria:

Analizar los fundamentos del poder político, mediante el estudio de las filosofías y teorías políticas, de los procesos electorales, de los partidos y comunicación política y de los escenarios políticos a nivel internacional para explicar y comprender de manera crítica y fundada las relaciones de poder expresadas en diferentes problemáticas, contextos y ámbitos del espacio público y fortalecer la gobernabilidad democrática de la entidad.

V. Objetivos de la unidad de aprendizaje.

Analizar el desarrollo de los procesos electorales, mediante la revisión de los casos de estudio en México, para planificar e instrumentar la dirección y organización de diferentes tipos de recursos en las instituciones electorales.



Departamento de Desarrollo Curricular

Programa de Estudios
Aprobado por los HH. Consejos
Académico y de Gobierno



VI. Contenidos de la unidad de aprendizaje, y su organización.

Unidad temática 1. Normatividad de la administración electoral

Objetivo: Analizar la arquitectura normativa de la administración electoral a través del estudio crítico de sus componentes que hacen posible la renovación periódica y auténtica de los poderes Ejecutivo y Legislativo en México, tanto nacional como estatal, a fin de explicar su estado actual.

Temas:

- 1.1 Administración electoral
- 1.2 División de poderes y actores políticos (ciudadanos, partidos políticos, candidatos, candidatos independientes).
- 1.3 Ley General de Instituciones y procedimientos electorales
- 1.4 Ley General de Partidos Políticos
- 1.5 Ley General del Sistema de Medios de Impugnación
- 1.6 Ley General en Materia de Delitos Electorales
- 1.7 Legislación electoral del Estado de México

Unidad temática 2. Procesos electorales

Objetivo: Analizar la organización de las elecciones mediante la revisión crítica de las etapas que conforman el proceso electoral federal en México y el Estado de México, así como los actos previos y posteriores a la jornada electoral a fin de comprender la participación de los actores políticos que intervienen directamente.

Temas:

- 2.1 Organismos encargados de los procesos electorales
- 2.2 Servicio Profesional Electoral Nacional
- 2.3 El Proceso electoral y sus fases
- 2.4 Regulación de las campañas electorales
- 2.5 Procesos electorales extraordinarios





Unidad temática 3. Justicia electoral

Objetivo: Analizar los derechos político-electorales de las y los ciudadanos, mediante la revisión de las funciones de las instituciones jurisdiccionales responsables de la justicia electoral, conociendo sus principios y desempeño para indagar cómo contribuyen al fortalecimiento de la cultura de la legalidad y de la democracia.

Temas:

- 4.1 Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
- 4.2 Tribunal Electoral del Estado de México
- 4.3 Retos pendientes de la administración electoral, nivel federal y local





VII. Acervo bibliográfico.

Básico:

Arreola, A. (2008). *La justicia electoral en México: breve recuento histórico*. México: Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Recuperado de https://www.te.gob.mx/publicaciones/sites/default/files//archivos_libros/05_temas_libertad_carbonell_1.pdf

Astudillo, C. (2018). *El Derecho electoral en el federalismo mexicano*. México: Secretaría de Cultura, INEHRM: Secretaría de Gobernación: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/12/5660/16.pdf>

Astudillo, C. (2021). *Estatus, organización y funcionamiento del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación*, México: Tirant Lo Blanch.

Ayala, J. (2020). *Autoritarismo y régimen electoral: historia de las instituciones electorales mexicanas, 1917-1977*, México: Tirant Lo Blanch.

Castellanos, E. (2021). *Análisis político y jurídico de la justicia electoral en México*, México: Tirant Lo Blanch.

Coronado, L. (2019). *Los derechos político-electorales en México*. México: Editorial Flores.

Diario Oficial de la Federación (1994). *Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral*, México, 13 de abril de 2020. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/149_130420.pdf

Diario Oficial de la Federación (2014). *Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales*, México, 13 de abril de 2020. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPE_130420.pdf

Diario Oficial de la Federación (2014). *Ley General de Partidos Políticos*, México, 13 de abril de 2020. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGPP_130420.pdf

Diario Oficial de la Federación (2014). *Ley General en materia de Delitos Electorales*, México, 20 de mayo de 2021. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGMDE_200521.pdf

Diario Oficial de la Federación (2021) *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*, México, 28 de mayo de 2021. Recuperado de http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1_280521.pdf

Huber, J. (2006). *El proceso electoral*. México: Porrúa.

Instituto Electoral del Estado de México (2021). *Legislación Electoral del Estado de México*, Toluca. Recuperado de https://www.ieem.org.mx/cefode/publicaciones/lineas_editoriales/otras_publicaciones_y_descarga.html

Martínez, F. y Méndez, I. (2019). *Integridad electoral. México en perspectiva global*, México: FLACSO.



Méndez, I. (Coord.) (2013). *Instituciones electorales, opinión pública y poderes políticos locales en México*, México: FLACSO.

Martínez, R. (2019). *La profesionalización de la función electoral*. México: Tirant Lo Blanch.

Romero, G. (2020). *Democracia local y federalismo. Experiencias exitosas de los 32 institutos electorales*, México: Tirant Lo Blanch.

Sánchez, C. (2017) *La justicia electoral en México ¿eficaz o insuficiente?: un estudio sobre los sistemas de medios de impugnación federal y del Estado de México*. México: IEEM, Centro de Formación y Documentación Electoral. Recuperado de https://www.ipomex.org.mx/recursos/ipo/files_ipo/2018/108/10/75b23c2f314b79d93d60e6edca1a8f23.pdf

Complementario:

Astudillo, C. (2013). *Instituciones electorales nacionales a debate*, México: Tirant Lo Blanch.

Astudillo, C. (2019). *Estudios electorales*, México: Tirant Lo Blanch.

Barranco, B. (2018). *El infierno electoral. El fraude del Estado de México y las próximas elecciones de 2018*, México: Grijalbo.

Díaz, O (Coord.) (2019). *Las elecciones críticas de 2018: un balance de los procesos electorales federales y locales en México*, México: Grañén Porrúa.

Hernández, E. (2009). *Los Méxicos electorales: integración, organización y administración electoral*, México: IFE.

Huerta, M. et al (2014). *Análisis y perspectivas de la reforma política para el proceso electoral 2014-2015*, México: MAPorrúa.

Lara, R. (2016). *Derechos humanos, derechos políticos y justicia electoral*, México: Porrúa.

Pérez, J. (2014). *El impacto de la administración electoral en la democracia latinoamericana*, Toluca: IEEM.

Pérez, M- (2011) *El derecho electoral y los partidos políticos*, Recuperado de <http://www.ordenjuridico.gob.mx/Congreso/2doCongresoNac/pdf/3DMPEREZPOJRH.pdf>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2000). *Apuntes de derecho electoral. : una contribución institucional para el conocimiento de la Ley como valor fundamental de la democracia*, México, 13 de junio de 2000. Recuperado de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/11/5459/6.pdf>

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2011). *Derecho electoral mexicano*, México, abril de 2011. Recuperado de https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/libro_derechoelec.pdf

Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (2011). *Proceso electoral federal*, México, abril de 2011. Recuperado de https://www.te.gob.mx/ccje/Archivos/manual_proceso_federal.pdf